

DECRETO N° 6/1992

ARTICULO 1º) Autorízase el fraccionamiento del Padrón N° 2.217, manzana N° 102, propiedad de Fernando H. Y Luis A. Mila, ubicado en esta ciudad, de conformidad con el plano presentado.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Mpal., a sus efectos; comuníquese, insértese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.-

W. RODRÍGUEZ ÁVILA
Secretario

WALTER H. CAMPANELLA
Presidente